



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR. 2005

RES.H. N° 102-05

Expte. N° 4.894/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna, Erminia Sanchez, L.U.N° 790.318, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura en Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H .N° 210-02 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Lic. Marina Ramos como Directora de Tesis de Licenciatura,

Que la alumna Erminia Sanchez reúne las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, por lo que la Coordinación de la citada carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

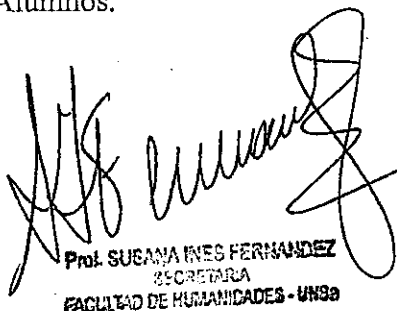
RESUELVE:

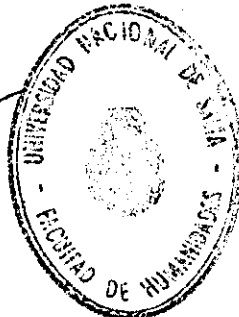
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "Producción Textual en una Segunda Lengua", presentado por la alumna Erminia Sanchez, L.U. N° 790.318, para acceder al Título de Licenciada en Inglés:

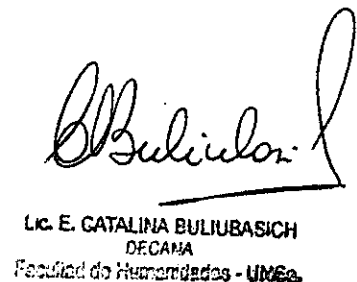
Titulares: Lic. Olga ARMATA - Presidente
Prof. Julia ZIGARÁN
Prof. Susana BRIONES de GÖTTLING

Suplente: Dra. Ana María FERNÁNDEZ LÁVAQUE

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Inglés y Dpto. Alumnos.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa